

II. Autoridades y personal

• NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS •

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

20928 *ORDEN de 14 de julio de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Sanidad y Consumo del Comandante de Artillería retirado don Natalio González Lalin.*

Excmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por el Comandante de Artillería retirado don Natalio González Lalin, destinado en el Ministerio de Sanidad y Consumo —Servicio de Sanidad Exterior de Burriana (Castellón)—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado con efectos administrativos del día 1 de julio de 1982.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Álvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Sanidad y Consumo.

20929 *ORDEN de 14 de julio de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel Honorario de Artillería retirado don José Manuel Rodríguez-Rubio Ruiz de Lacanal.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel Honorario de Artillería retirado don José Manuel Rodríguez-Rubio Ruiz de Lacanal, en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Servicios Locales de Protección Civil en Rota (Cádiz)—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado, con efectos administrativos del día 1 de agosto de 1982.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Álvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

MINISTERIO DE DEFENSA

20930 *REAL DECRETO 1967/1982, de 12 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del Vicealmirante don José Ramón Caamaño Fernández, continuando como Jefe del Organismo Coordinador de Informática, Estadística e Investigación Operativa (CINO) del Estado Mayor de la Armada.*

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Vicealmirante don José Ramón Caamaño Fernández pase a la situación de reserva activa el día diecisiete de agosto del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, continuando como Jefe del Organismo Coordinador de Informática, Estadística e Investigación Operativa (CINO) del Estado Mayor de la Armada.

Dado en Palma de Mallorca a doce de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

20931 *REAL DECRETO 1968/1982, de 16 de agosto, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del Teniente General del Ejército don Luis Polanco Mejorada.*

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Luis Polanco Mejorada pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día catorce de agosto de mil novecientos ochenta y dos, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20932 *ORDEN de 5 de agosto de 1982 por la que se resuelve el concurso general de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato y Profesores interinos en prácticas del mismo cuerpo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado», del 3), y correcciones, que convocaba concurso de traslados de Agregadurías vacantes en Institutos de Bachillerato para su provisión por Profesores agregados de Bachillerato y Profesores interinos en prácticas del mismo Cuerpo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar, en virtud de concurso de traslados, con destino definitivo a los Profesores agregados de Bachillerato y a los Profesores interinos en prácticas que participaban por el apartado a) de la Orden de convocatoria que figuran en el Anexo I, según asignaturas y centros que en el mismo se indican.

Segundo.—Nombrar, en virtud de concurso de traslados, con destino provisional, a los Profesores agregados de Bachillerato y a los Profesores interinos en prácticas que participaban, por el apartado a) de la Orden de convocatoria y que figuran en el Anexo II, según la asignatura y la provincia que se indica.

Los Institutos en que desempeñarán la función docente serán adjudicados por las respectivas Direcciones Provinciales en donde han adquirido destino provisional.

Los Profesores agregados relacionados en el Anexo II deben tomar parte en todos los concursos de traslados que se convoquen hasta obtener destino definitivo.

Tercero.—La toma de posesión tendrá lugar el día 13 de septiembre de 1982 y surtirá efectos económicos y administrativos el 1 de octubre siguiente.

Cuarto.—Los destinos y provincias adjudicados por la presente Orden, de los interinos en prácticas, quedarán condicionados a su nombramiento como funcionarios de carrera.

Contra la presente Orden que resuelve el concurso de traslados del Cuerpo de Profesores agregados de Bachillerato podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 5 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.